



PARQUE de las CIENCIAS
ANDALUCÍA - GRANADA

24230735M FERNANDO
VELEZ (R: P6890002F)

Firmado digitalmente por 24230735M FERNANDO VELEZ (R: P6890002F)
Nombre de certificado: 24230735M FERNANDO VELEZ (R: P6890002F)
D. Número de certificado: 24230735M FERNANDO VELEZ (R: P6890002F)
D. Emisor: FERNANDO VELEZ (R: P6890002F)
D. Fecha: 2017.07.10 11:04:45 +0200

Contratante" de esta Entidad y ha sido facilitada directamente a las licitadoras en la forma prevista legalmente.

Formulado el requerimiento a que se refiere el artículo 151 del TRLCSP, las licitadoras propuestas como adjudicatarias han presentado en tiempo y forma la documentación exigida, incluyendo la garantía definitiva establecida. Esta documentación se ha incorporado al expediente administrativo de su razón.

La formalización del contrato se realizará en los términos y plazos establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas y en el TRLCSP, haciéndose pública a través del "Perfil de Contratante" del Consorcio y mediante la inserción de los correspondientes anuncios oficiales.

A la vista de lo expresado, esta Vicepresidencia, aceptando la propuesta formulada por la Mesa de Contratación, en uso de las facultades y atribuciones que estatutariamente tiene conferidas, y a tenor de lo dispuesto en el ya citado TRLCSP y demás normativa de carácter general de aplicación, **RESUELVE:**

Primero.- Adjudicar definitivamente a "Empty SL", "Ingeniería Cultural y de Ocio SL/ Interexpo SL" y "Cañadas Arte y Exposiciones SLU", el Acuerdo marco relativo al servicio de gestión integrada para la prestación de soporte técnico, en los términos de su oferta y con estricta sujeción a los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas de aplicación.

Sin perjuicio de la publicación oficial de esta resolución de adjudicación, la formalización del Acuerdo marco se realizará en los términos y plazos establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas y en el TRLCSP, haciéndose pública también a través del "Perfil de Contratante" del Consorcio y mediante la inserción de los correspondientes anuncios oficiales.

Segundo.- Notificar esta Resolución a las empresas adjudicatarias en el plazo legalmente establecido con indicación de los recursos que procedan.

Tercero.- Disponer la publicación de esta Resolución en el Perfil del Contratante del Consorcio "Parque de las Ciencias" y en los diarios oficiales en que así se exija.

Cuarto.- De acuerdo con los términos establecidos en la resolución de esta Vicepresidencia de 23 de junio de 2017, facultar a la Dirección del Consorcio para que formalice en

-2-



PARQUE de las CIENCIAS
ANDALUCÍA - GRANADA

24230735M FERNANDO
VELEZ (R: P6890002F)

firmado digitalmente por 24230735M FERNANDO VELEZ (R: P6890002F)
Número de certificado: 24230735M FERNANDO VELEZ (R: P6890002F)
Nombre: FERNANDO VELEZ FERNANDEZ
DNI: 41010715L
Fecha: 2017.07.10 11:44:41 +0200

documento administrativo la presente adjudicación y proceda a la firma de cuantos documentos sean necesarios para la ejecución de esta resolución.

Quinto.- Dar cuenta de esta Resolución al Consejo Rector del Consorcio en la primera sesión que celebre.

Granada, 10 de julio de 2017.

Francisco Cuenca Rodríguez
Vicepresidente

